

"Por la cual se desagrega y aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Artesanías de Colombia S.A. como Empresa para la vigencia fiscal de 2018".

ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 001

ENERO 31 DE 2018

La Junta Directiva de Artesanías de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y en especial la que le confiere los estatutos de la Empresa, en su artículo 30, numeral 6 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0004 de diciembre 21 del 2017, expedida por el Consejo Superior de Política Fiscal, - CONFIS, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta, para la vigencia fiscal del 2018 y en su artículo primero se incluye el presupuesto de ARTESANIAS DE COLOMBIA, S.A.

Que el Artículo 2.8.3.1.10. Del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, establece "La responsabilidad de la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos, conforme con las cuantías acordadas por el CONFIS o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante Resolución o Acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año..."

De igual forma este artículo establece que la ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los gerentes, presidentes o directores de las empresas.

En consideración de lo anterior,



"Por la cual se desagrega y aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Artesanías de Colombia S.A. como Empresa para la vigencia fiscal de 2018".

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Apruébese y desagregúese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Artesanías de Colombia S.A., para la vigencia fiscal de 2018.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018

RUBRO	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2018
I. DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 948.896.000,00
II. INGRESOS CORRIENTES	\$ 33.153.035.000,00
INGRESOS DE EXPLOTACION	\$ 10.785.267.635,66
Venta de servicios a otras empresas	\$ 6.385.267.635,66
Comercialización de mercancías	\$ 4.400.000.000,00
APORTES E IMPUESTOS	\$ 22.367.767.364,34
APORTES DE LA NACION	\$ 22.367.767.364,34
Funcionamiento	\$ 9.800.006.280,34
Inversión	\$ 12.567.761.084,00
III. INGRESOS DE CAPITAL	\$ 22.351.000,00
Rendimientos financieros	\$ 22.351.000,00
TOTAL INGRESOS:+ DISPONIB.INICIAL I+II+III	\$ 34.124.282.000,00



"Por la cual se desagrega y aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Artesanías de Colombia S.A. como Empresa para la vigencia fiscal de 2018".

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2018
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.263.974.000
Gastos de Personal	9.812.285.355
Gastos Generales	1.232.716.645
Transferencias Corrientes	218.972.000
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	4.062.000.000
Compra de bienes para la venta	2.700.000.000
Compra de servicios para la venta	1.362.000.000
GASTOS DE INVERSIÓN	17.846.550.000
INVERSIÓN PGN	12.567.761.084
Ampliación Cobertura Geográfica (32 Departamentos) y Demográfica (50000 Artesanos) a través de la Cofinanciación de Iniciativas, Nacional	3.845.036.940
Apoyo y Fortalecimiento A Comunidades Y Grupos Étnicos En Colombia	395.601.999
Apoyo y fortalecimiento del sector artesanal en Colombia	1.149.326.045
Mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de la población vulnerable del país - atención a la población desplazada – APD	1.396.153.329
Mejoramiento y generación de oportunidades comerciales para el sector artesanal colombiano nacional	3.283.894.429
Fortalecimiento del modelo de gestión y buen gobierno de artesanías de Colombia a nivel nacional	628.319.732
Aplicación apropiación y alineación de las tic, para el fortalecimiento y continuidad de la política pública de gobierno en línea, Bogotá	736.313.713
Restauración reforzamiento, adecuación y mantenimiento del claustro de las aguas Bogotá.	869.276.000
Investigación y gestión del conocimiento para el sector artesanal colombiano	263.838.897
CONTRATOS Y/O CONVENIOS	5.278.788.916
DISPONIBILIDAD FINAL	951.758.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	33.172.524.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	34.124.282.000



Carrera 2 # 18 A 58 Conmutador: (57) (1) 2861766 - (57) (1) 5550326 /27 /28 /29
www.artesantiasdecolombia.com.co Email: artesantias@artesantiasdecolombia.com.co
 Bogotá, D.C. - Colombia



"Por la cual se desagrega y aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de Artesanías de Colombia S.A. como Empresa para la vigencia fiscal de 2018".

ARTICULO SEGUNDO: Autorícese a la Subgerencia Administrativa y Financiera, para que desagregue al interior del presupuesto las apropiaciones al máximo nivel exigido por los órganos competentes, y según lo requiera la gestión financiera, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación e Información.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir del primero (1) de enero del 2018.


DANIEL ARANGO MEJIA
Presidente


SARA CONSUELO SASOQUE A.
Secretaria

